



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 911 /2000

EXPEDIENTE N° 1.934/2000  
pa

Buenos Aires, 7 de *Junio* de 2.000.

Visto que el señor Presidente del Tribunal doctor Julio S. Nazareno ofrecerá el próximo 7 de junio un cocktail a los señores periodistas acreditados en el Palacio de Justicia, con motivo de la celebración del Día del Periodista y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presupuesto aportado por la Dirección de Prensa del Tribunal permite estimar el costo de la contratación del aludido servicio de lunch.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna Y Habilitación una partida especial por la suma de pesos un mil doscientos ochenta (\$ 1.280.-) para afrontar el gasto de referencia y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero vigente

Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración del Tribunal, para su trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION